

# El tesoro de «La Plana de Utiel» (Valencia)

PERE PAU RIPOLLES ALEGRE

Los estudios numismáticos se nutren de materiales de múltiples y diversas procedencias, y no siempre que se tiene acceso a un lote interesante de monedas se pueden llegar a conocer todos los datos y circunstancias que lo rodean. Éste es el caso del tesoro que publicamos en este trabajo, cuyas monedas se han podido fotografiar, medir y pesar, casi en su totalidad, antes de que pasaran a la venta y consiguientemente a su disgregación. Queremos dejar constancia, no obstante, que conjuntamente con las monedas que catalogamos aparecieron treinta dracmas ampuritanas que no se han podido localizar.

El hallazgo del tesoro, según la información que hemos podido recabar, se efectuó en 1972, en un lugar indeterminado de la comarca La Plana de Utiel, situada en el interior de la provincia de Valencia, mientras se realizaban labores agrícolas en una finca de viñedos.

## CATÁLOGO

- N.º 1 QUINARIO ROMANO REPUBLICANO ANÓNIMO (lám. I, 1)  
A/ Cabeza de Roma galeada a la derecha; detrás V  
R/ Dioscuros cabalgando a la derecha; debajo en un marco linear ROMA  
AR; 2,32 gr.; Ø 14,30 mm.; 2 h.; muy buena conservación; ceca incierta;  
Crawford<sup>1</sup> 47, la; a partir del 211 a.J.C.
- N.º 2 QUINARIO ROMANO REPUBLICANO ANÓNIMO (lám. I, 2)  
A/ Semejante al anterior  
R/ Semejante al anterior  
AR; 2,16 gr.; Ø 15,40 mm.; 2 h., muy buena conservación; ceca incierta;  
Crawford<sup>2</sup> 47, la; a partir del 211 a.C.
- N.º 3 OBOLO MASSALIOTA (lám. III, 2)  
A/ Cabeza masculina a la izquierda. Gráfica de puntos

1. M. H. CRAWFORD, 1974: *Roman Republican Coinage*, Cambridge.  
2. *Op. cit.*, nota 1.

- R/ M A dentro de los radios de una rueda  
AR; 0,68 gr.; Ø 10 mm.; buena conservación; La Tour,<sup>3</sup> n.º 687
- N.º 4 OBOLO MASSALIOTA (lám. I,3)  
A/ Semejante al anterior  
R/ Semejante al anterior  
AR; 0,76 gr.; Ø 9-11 mm.; muy buena conservación; La Tour,<sup>4</sup> n.º 681
- N.º 5 OBOLO MASSALIOTA (lám. I, 4)  
A/ Semejante a los anteriores  
R/ Semejante a los anteriores
- N.º 6 DIVISOR DE DRACMA AMPURITANA (lám. III, 1)  
A/ Cabeza femenina a la derecha. Peinado con bucles sueltos en la nuca. Gráfica de puntos.  
R/ Pegaso a la derecha. Alas con plumas ligeramente inclinadas hacia adelante.  
AR; 0,50 gr.; Ø 10-11 mm.; 8 h.; buen estado de conservación, agujereada; Campo,<sup>5</sup> 1972, clase III, tipo I; Guadan,<sup>6</sup> 1968, clase XIII, tipo I.
- N.º 7 1/4 DE SHEKEL CARTAGINÉS, DE CECA ITALIANA (lám. I, 5)  
A/ Cabeza femenina a la izquierda  
R/ Caballo parado a la derecha. Gráfica linear  
AR (forrada); 1,55 gr.; Ø 13 mm.; 12 h.; buena conservación; SNG,<sup>7</sup> Danish Museum, vol. 43, n.º 369; Robinson,<sup>8</sup> 1964, lám. VII-3.
- N.º 8 MONEDA «À LA CROIX» (lám. I,6)  
A/ Cabeza femenina, de estilo clásico, a la izquierda  
R/ Cruz con punto central. El cuño se encuentra desplazado por lo que sólo se aprecian dos crecientes, correspondientes a los dos cuadrantes visibles.  
AR; 3,36 gr.; 16,7 mm.; buen estado de conservación; G. Saves,<sup>9</sup> 1976, n.º 322.
- N.º 9 MONEDA «A LA CROIX» (lám. I, 7)  
A/ Semejante al anverso de la moneda anterior  
R/ Cruz con punto central, el resto muy borrado  
AR; 3,23 gr. Ø 16,4 mm.; regular conservación; G. Saves,<sup>10</sup> 1976, n.º 322.
- N.º 10 MONEDA «À LA CROIX» (lám. II, 1)  
A/ Cabeza a la izquierda, con collar.  
R/ Cruz con punto central; creciente en los cuatro cuadrantes y en uno de ellos, además, un círculo que no alcanza a ser una oreja.  
AR; 3,36 gr.; Ø 16-18 mm.; buen estado de conservación; G. Saves,<sup>11</sup> 1976; n.º 323-327.
- N.º 11 MONEDA «À LA CROIX» (lám. II, 2)  
A/ Cabeza a la izquierda, muy gastada  
R/ Cruz con punto central, con cuatro crecientes y oreja  
AR; 3,25 gr.; Ø 16 mm.; regular conservación

3. H. La TOUR, 1892: *Atlas de monnaies gauloises*, París.

4. *Op. cit.*, nota 3.

5. M. CAMPO, 1972: *Los divisores de dracma ampuritana*, Acta Numismática II, págs. 38-42.

6. A. M. GUADAN, 1968: *Las monedas de plata de Emporion y Rhode*, Vol. I, Barcelona.

7. S.N.G., 1979: *Danish Museum North Africa, Syria-Mauretania*, vol. 43, Copenhagen.

8. E. S. G. ROBINSON, 1964: *Carthaginian and other South Italian coinages of the second Punic War*, Numismatic Chronicle, lám. VII-3.

9. G. SAVES, 1976: *Les monnaies gauloises «à la croix»*, Toulouse.

10. *Op. cit.*, nota 9.

11. *Op. cit.*, nota 9.

- N.º 12 MONEDA «À LA CROIX» (lám. II, 3)  
 A/ Frustro  
 R/ Cruz con tres puntos y hacha  
 AR; 3,44 gr.; Ø 15 mm.; regular conservación
- N.º 13 MONEDA «À LA CROIX» (lám. II, 5)  
 A/ Frustro o sin acuñar  
 R/ Cruz con punto central, dos crecientes visibles y en uno de los cuadrantes además, un punto  
 AR; 3,40 gr.; Ø 12,4/14,6 mm.; regular conservación
- N.º 14 MONEDA «À LA CROIX» (lám. II, 4)  
 A/ Cabeza femenina, de estilo clásico a la izquierda. Similar al anverso de la moneda n.º 8  
 R/ Cruz con punto central, con crecientes y oreja. En el cuadrante opuesto al que presenta oreja parece apreciarse un hacha  
 AR; 3,36 gr.; Ø 16,5 mm.; regular conservación
- N.º 15 PROBABLE MONEDA «À LA CROIX»  
 A/ Frustro o sin acuñar  
 R/ Frustro o sin acuñar  
 AR; 3,53; Ø 14 mm.; mala conservación; huellas de escoplo
- N.º 16 PROBABLE MONEDA «À LA CROIX»  
 A/ Frustro o sin acuñar  
 R/ Frustro o sin acuñar  
 AR; 3,56 gr.; Ø 16,5 mm.; mala conservación
- N.º 17 DIVISOR GALO DE IMITACIÓN AMPURITANA (lm. III, 4)  
 A/ Cabeza femenina a la derecha. Cabello formado por cuatro trazos ondulados. Gráfica linear sobre la que se desarrolla otra de puntos  
 R/ Pegaso a la derecha. Entre las patas dos círculos.  
 AR; 0,15 gr.; Ø 6 mm.; 12 h.; muy buena conservación
- N.º 18 DIVISOR GALO DE IMITACIÓN AMPURITANA (lám. III, 5)  
 A/ Semejante al anterior  
 R/ Semejante al anterior  
 AR; 0,15 gr.; Ø 7 mm.; 12 h.; regular conservación
- N.º 19 DIVISOR GALO DE IMITACIÓN AMPURITANA (lám. III, 6)  
 A/ Semejante a los anteriores. Cabello rígido orientado hacia delante  
 R/ Semejante a los anteriores  
 AR; 0,14 gr.; Ø 7 mm.; 1 h.; muy buena conservación
- N.º 20 DIVISOR GALO DE IMITACIÓN AMPURITANA (lám. III, 7)  
 A/ Semejante al anverso de la moneda n.º 17  
 R/ Semejante a los anteriores  
 AR; 0,11 gr.; Ø 6,5 mm.; 12 h.; regular conservación
- N.º 21 HEMIÓBOLO de ¿CYRENAICA? (lám. III, 3)  
 A/ Cabeza masculina a la derecha. Gráfica de puntos  
 R/ Estrella de ocho puntas  
 AR; 0,29 gr.; Ø 6,3/7,3 mm.; buena conservación; BMC,<sup>12</sup> Cyrenaica, n.º 274 a y b

Nos encontramos frente a un hallazgo numismático cuyo contenido ofrece unos ejemplares raros, algunos inéditos, y que en general tiene un enorme interés, máxime si tenemos en cuenta que las monedas van acompañadas de

12. E. S. G. ROBINSON, 1975 (reimpresión): *Catalogue of the Greek Coins of Cyrenaica*.

la tan deseada presencia de amonedaciones romanas, que como colofón, nos van a permitir situar, con un margen relativamente corto, el momento de ocultación del tesoro, y paralelamente, establecer una cronología «ante quem» para el resto de acuñaciones que las acompañan.

## TIPOS

En la composición del tesoro tiene una gran importancia la presencia de monedas «à la croix»,<sup>13</sup> las cuales sólo han aparecido en la Península Ibérica en el tesoro de Valeria (Cuenca),<sup>14</sup> en el que apareció, además, una moneda del mismo tipo que la que nosotros catalogamos con el n.º 21; en el tesoro de Drieves (Guadalajara)<sup>15</sup> y en Ampurias.<sup>16</sup>

Los tipos de reversos de las monedas galas «à la croix» que hemos catalogado, aunque variados, se circunscriben dentro de un ámbito similar. Es decir, las monedas con cuatro crecientes y oreja han aparecido en los tesoros galos de Beziers,<sup>17</sup> Moussan<sup>18</sup> y La Loubière;<sup>19</sup> el tipo de tres puntos y hacha, al igual que el anterior, ha aparecido en los tres tesoros galos arriba citados;<sup>20</sup> el reverso creciente y un punto se halla entre las monedas aparecidas en el tesoro de Moussan<sup>21</sup> y Beziers;<sup>22</sup> y por último nos queda el ejemplar que posee tres crecientes, oreja y probable hacha para el que no hemos encontrado ningún paralelo que se ajuste a ella; únicamente cabría señalar la posibilidad de su parentesco con algunos ejemplares aparecidos en el tesoro de Beziers,<sup>23</sup> aunque no concuerda el modo en el que se encuentra dispuesta el hacha. Vemos pues, una coincidencia en la aparición de nuestros tipos de

13. Para la explicación de la presencia de las monedas «à la croix» en los tesoros peninsulares A. SOUTOU, 1966: *Contribution au classement chronologique des monnaies preromaines du Languedoc*, Ogam XVIII, págs. 270-271. Y 1968: *Remarques sur les monnaies gauloises à la croix*, Ogam XX, pág. 108. En estos artículos lanza la hipótesis de la posible relación de estas monedas con la venida de un grupo étnico galo establecido en el valle del Júcar. Por nuestra parte, consideramos que podría ser aceptable, aunque de momento faltan documentos de mayor solidez que no sean los estrictamente numismáticos, ya que el texto en el que se apoya A. Soutou para mantener esta hipótesis (Cesar, De Bello Civili I, 51) se refiere a la presencia de estas gentes a mediados del siglo I a. C. y la datación de los tesoros en los que aparecen estas monedas se sitúan como muy tarde a mediados del siglo II a. C.

14. M. ALMAGRO BASCH; M. ALMAGRO GORBEA, 1964: *El tesoro de Valeria*, Numisma 71, págs. 25-42, n.º 9: 3,52 gr.; 10: desconocido; 11: 3,3 gr.; 12: 3,60 gr.; 13: 3,83 gr.; 14: 1,19 gr. (fragmento).

15. J. SAN VALERO APARISI, 1945: *El tesoro preimperial de Drieves*, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Informes y Memorias, n.º 9, Madrid. No se citan los pesos de las monedas.

16. J. C. M. RICHARD, 1972: *Monnaies gauloises du Cabinet Numismatique de Catalogne. Contribution à l'étude de la circulation monétaire dans la Péninsule Ibérique antérieurement à l'époque d'Auguste*. Melanges de la Casa Velázquez, t. VIII, pág. 35, n.º 3: 2 gr. La moneda se encuentra en el G.N.C. procedente de un hallazgo esporádico.

17. A. BLANCHET, 1905: *Traité des monnaies gauloises*, París, pág. 563, n.º 100. A. SOUTOU, 1975. *Approches du problème des Rutènes Provinciaux*, Actes du Congrès d'études de Rodez, Juin 1974, págs. 28-30, n.º 11: 3,44 gr.; 13: 3,35 gr.; 14: 3,38 gr.; 15: 3,46 gr.; 16: 3,32 gr. y 17: 3,38 gr. J. C. M. RICHARD, 1972: *Les monnaies à la croix: Corpus des illustrations*, Acta Numismática II, pág. 101., fig. 1, n.º 17 y 24 (3,51 y 3,62 gr.).

18. J. C. M. RICHARD; Y. SOLIER; A. RIOLS, 1968: *Découverte de monnaies gauloises à la croix faite à Moussan (Aude) en 1967*, Bulletin de la Commission Archéologique de Narbonne, t. 30, lám. I, 25: 3,32 gr.

19. A. SOUTOU, 1975, pág. 30, n.º 7: 3,50 gr.; 8: 3,45 gr.; 9: 3,40 gr.; 10: 3,40 gr.; 11: 3,40 gr. y 12: 3,35 gr.

20. Para el tesoro de Beziers: A. SOUTOU, 1975, pág. 28, n.º 1: 3,60 gr.; 2: 3,50 gr.; 3: 3,49 gr.; 4: 3,60 gr.; 5: 3,47 gr.; 6: 3,60 gr.

Para el de Moussan: J. C. RICHARD; Y. SOLIER; A. RIOLS, 1968, lám. I, n.º 22: 3,42 gr.

Y finalmente, para La Loubière: A. SOUTOU, 1975, pág. 30 y fig. 5, n.º 1: 3,52 gr. y 2: 3,35 gr. A. SOUTOU, 1968, pág. 124, n.º 27: 3,60 gr. y n.º 28: 3,61 gr. Fig. 17, n.º 3 y 4.

21. J. C. M. RICHARD; Y. SOLIER; A. RIOLS, 1968, lám. I, n.º 31: 2,99 gr.

22. J. C. M. RICHARD, 1972, pág. 100, fig. 1, n.º 12: 4,69 gr.

23. J. C. M. RICHARD, 1972, fig. 1, n.º 19: sin peso.

monedas en unos tesoros determinados y circunscritos al área geográfica del Languedoc francés.

Los pesos de todos estos ejemplares se sitúan en torno a 3,40 gr., con lo cual se deben englobar dentro del grupo de monedas que A. Soutou<sup>24</sup> denomina Período II.

La cronología de estas monedas es una cuestión muy controvertida y se encuentra polarizada en dos posiciones. Por un lado, A. Soutou<sup>25</sup> y D. F. Alleu,<sup>26</sup> que propugnan una cronología alta, colocando las acuñaciones con un peso que oscila entre 3 y 4 gr., en la mitad del s. II a. C. Y por otra parte Colbert de Beaulieu,<sup>27</sup> partidario de una cronología más baja, sitúa estas mismas acuñaciones en el último cuarto del s. II a. C.

La moneda con reverso estrella es una pieza de la que hasta ahora tan sólo se conoce un ejemplar en la Península Ibérica hallado en el tesoro de Valeria<sup>28</sup> y a la que se le atribuyó una filiación peninsular. A. M. Guadan<sup>29</sup> comentando esta pieza, consideró que se trataba de un divisor de factura hispano-cartaginesa, acuñada, probablemente, en alguna ceca situada en el litoral sur o levante peninsular. Posteriormente, L. Villaronga<sup>30</sup> señaló la existencia de dos ejemplares del mismo tipo procedentes de la colección Newell, que habían sido halladas en la Cyrenaica y que E.S.G. Robinson<sup>31</sup> catalogó como monedas acuñadas en la misma Cyrenaica. La aparición de un nuevo hallazgo en la Península Ibérica pone en igualdad a esta última y a la Cyrenaica, en lo que a la paternidad de estas monedas se refiere. Cabría la posibilidad de pensar que se tratase de un divisor hispano cartaginés,<sup>32</sup> concretamente de la clase VII, tipo I de L. Villaronga, que posee en el reverso una estrella de ocho puntas sobre un caballo saltando a la derecha y cuya media de los pesos de los ejemplares conocidos es de 7,05 gr., con lo cual nuestro divisor sería 1/24 de shekel.

Por lo que respecta a los tipos representados, E.S.G. Robinson<sup>33</sup> comenta la posibilidad de que la cabeza del anverso represente a Carneius, movido por la semejanza con una didracma acuñada en Cyrene; no obstante, la inexistencia del cuerno de carnero en el hemióbolo hace que no sea del todo aceptable. Por otro lado, apunta también la posibilidad de que se trate de un retrato de los Ptolomeos Soter o Magas. Naturalmente estas semejanzas vienen motivadas, en parte, por su atribución a la Cyrenaica.

El anverso del ejemplar del tesoro de Valeria<sup>34</sup> fue descrito como cabeza masculina. E.S.G. Robinson<sup>35</sup> lo describe como cabeza masculina. Por nuestra parte, creemos que la rigidez de las facciones del cuello, mentón, mejilla y el tipo de nariz corresponden a un tipo de retrato masculino. El desgaste de la pieza no nos permite distinguir el tipo de peinado, que si bien en el ejemplar

24. A. SOUTOU, 1968, pág. 123.

25. A. SOUTOU, 1966, pág. 273. A. SOUTOU, 1968, pág. 123.

26. D. F. ALLEN, 1969: *Monnaies à la croix*, Numismatic Chronicle, pág. 68.

27. J. B. COLBERT DE BEAULIEU, 1973: *Traité de Numismatique celtique*, vol. I, Paris, pág. 283 y ss.

28. M. ALMAGRO BASCH; M. ALMAGRO GORBEA, 1964, pág. 25.

29. A. M. DE GUADAN, 1968, págs. 158-159.

30. L. VILLARONGA, 1973: *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona, pág. 174. La incluye dentro del apartado de monedas inciertas.

31. E. S. G. ROBINSON, 1975, n.º 274 a y b, pág. CVII y nota 1.

32. L. VILLARONGA, 1973, pág. 150.

33. E. S. G. ROBINSON, 1975, pág. CXX.

34. M. ALMAGRO BASCH; M. ALMAGRO GORBEA, 1964, págs. 28-29.

35. E. S. G. ROBINSON, 1975, págs. CVII y CXX.

de Valeria no se especifica, Robinson concreta que se trata de rizados cortos.

La cronología propuesta para esta moneda se sitúa dentro del reinado de Magas,<sup>36</sup> más concretamente entre el 308 y el 277 a. C.

Otras monedas que ofrecen un gran interés son las n.º 17-20 de nuestro catálogo. Éstas son, a nuestro juicio, unas curiosas imitaciones galas de los divisores ampuritanos de reverso pegaso, de los que no conocemos ningún ejemplar semejante. Los anversos reproducen una cabeza que es, casi con toda seguridad, femenina y en la que el cabello se encuentra tratado de modo distinto; en unos está formado por líneas onduladas y en otro por segmentos de círculo orientados hacia la parte frontal. Este modo de resolver el peinado se encuentra dentro de la gama tan rica en formas estilizadas propias de las amonedaciones galas. El reverso es una copia estilizada de los reversos ampuritanos del pegaso. Por lo que respecta a los círculos situados entre las patas del caballo, hemos de señalar que son motivos que aparecen en las dracmas de Emporion<sup>37</sup> y a la vez, son también frecuentes en las amonedaciones galas. Recuerdan a las monedas que comentamos, los reversos de unos ejemplares acuñados en la zona central de la Galia, en especial a las acuñaciones del «Griffin group»,<sup>38</sup> que son monedas de oro con un peso en torno a los 2 gr., en cuyo reverso aparece un grifo entre cuyas patas aparece un círculo con un punto central; mucho más cercanas a la línea de factura de nuestros divisores se sitúan las acuñaciones del «Western silver fractions»,<sup>39</sup> que como su nombre indica se trata de divisores de plata con un peso de 0,29 gr., en cuyo reverso figura un caballo a la izquierda con dos círculos en el campo, situados uno por encima del caballo y otro entre sus patas. Evidentemente, el posible paralelismo formal no va parejo con la cronología que para ellos se propone;<sup>40</sup> no obstante, consideramos que dentro de los motivos utilizados por las gentes que acuñaron estas monedas, podrían encajar perfectamente las que ahora presentamos de reverso pegaso y dos círculos.

El divisor ampuritano con reverso pegaso y los óbolos massaliotas son unos tipos de monedas relativamente frecuentes en los hallazgos numismáticos de la Península Ibérica, como posteriormente veremos. No poseen ninguna particularidad especial, excepto los agujeros que presentan el divisor ampuritano, probablemente para ser colgado mostrando el pegaso del reverso, y un óbolo massaliota que, por otro lado, se encuentra en mal estado de conservación.

En cuanto al cuarto de shekel cartaginés, hemos de recordar que se trata de una moneda forrada, por lo que su peso, 1,55 gr., no se adecúa con el peso teórico de 1,8 gr. que debería poseer. Esta moneda se considera que es una acuñación efectuada en la Península Italiana, a raíz de su presencia en oculaciones halladas en el Sur de la misma,<sup>41</sup> explicándose esta acuñación por la presencia de Aníbal en ella durante la segunda Guerra Púnica. Se fecha entre los años 215-205 a. C.<sup>42</sup>

36. *Op. cit.*, nota 35, pág. CVI-CVII.

37. A. M. DE GUADAN, 1970: *Las monedas de Emporion y Rhode*, vol. II, Barcelona, n.º 715-717.

38. D. NASH, 1978: *Settlement & coinage in central Gaul*, B.A.R., Oxford, págs. 79-80, lám. 8, n.º 183-184.

39. *Op. cit.*, nota 38, págs. 253-254, lám. 26, n.º 626-631.

40. Para las primeras el siglo II a. C. y para las segundas el siglo I a. C.

41. E. S. G. ROBINSON, 1964, págs. 37-64, lám. VII-3.

42. S. N. G., 1979, n.º 369.

## METROLOGÍA

Por lo que se refiere a la metrología de las monedas de nuestro tesoro, el divisor ampuritano, con un peso de 0,50 gr., supera la media de 0,468 gr. establecida por M. Campo<sup>43</sup> para los divisores de la clase III, tipo I. Los óbolos massaliotas se sitúan dentro de los límites normales de peso de este tipo de monedas con 0,68 y 0,76 gr., excepto el n.º 5, que posee un peso de 0,43 gr., a causa en parte por su mal estado de conservación y por la existencia en él de un agujero. El 1/4 de shekel cartaginés se sitúa por debajo del peso que poseen otros ejemplares conocidos. La moneda con reverso estrella, con un peso de 0,39 gr. se encuentra en el último lugar de los pesos conocidos de este tipo de monedas, ya que la pieza del tesoro de Valeria<sup>44</sup> pesa 0,30 gr. y los que clasifica Robinson<sup>45</sup> los superan ampliamente con un peso de 0,35 y 0,48 gr. Los divisores galos de imitación ampuritana no podemos compararlos con ningún otro ejemplar, dado que hasta el momento desconocemos la existencia de ejemplares semejantes; no obstante, si como creemos son una imitación de los divisores ampuritanos, su peso no se adecúa a ellos, con lo cual, del valor monetario mencionado únicamente se ha imitado su tipo formal, ignorando la metrología que le es propia.<sup>46</sup> La óptima conservación de dos de estos ejemplares, ambos con un peso de 0,15 gr., la regular conservación de un tercero con un peso de 0,14 gr. y el mal estado de un cuarto ejemplar, con un peso de 0,11 gr., nos lleva a situar momentáneamente el peso teórico de estas monedas en torno a los 15 gr.

Las monedas «à la croix», con unos pesos que oscilan entre 3,23 y 3,56 gr., encajan de lleno dentro de los intervalos de pesos característicos del tipo de reverso que poseen, como se desprende de su comparación<sup>47</sup> con los ejemplares de los tesoros de Beziers, Moussan y La Loubière.

Y, por último, los quinarios romano-republicanos anónimos corresponden a la mitad de un denario que en este momento posee un peso standard de 4,50 gr.

Es cierto que parte de estas monedas son unidades y divisores correspondientes a sistemas metrológicos distintos; sin embargo, pueden circular conjuntamente, y de hecho así ocurre, puesto que guardan una estrecha relación entre todas ellas. Así pues, el óbolo massaliota es 1/6 de la dracma massaliota de 3,6/3,7 gr., la cual, a su vez, coincide con muy poca variación con el peso de las monedas «à la croix». El divisor ampuritano es 1/10 de la dracma de 4,70 gr., según J. Maluquer y M. Campo<sup>48</sup> y 1/8 según A. M. de Guadan.<sup>49</sup> La moneda cartaginesa es 1/4 de una unidad teórica de 7,20 gr., y a la vez podría circular, por su peso, como una mitad de la dracma de Massalia. No debemos olvidar tampoco que los pesos standard de la dracma

43. M. CAMPO, 1972, pág. 38

44. M. ALMAGRO BASCH; M. ALMAGRO GORBEA, 1964, pág. 28.

45. E. S. G. ROBINSON, 1975, pág. CVII.

46. Téngase en cuenta que el peso medio de los divisores con pegaso se sitúa, según M. CAMPO, 1972, entre 0,54 y 0,41 gr., exceptuando los ejemplares de la clase I, tipo I, grupo I, que posee una media de 1,20 gr.

47. Véase los pesos de las notas 16-22.

48. J. MALUQUER; M. OLIVA, 1965: *Hallazgo de dracmas y divisores ampuritanos en la excavación de Ullastret*, Barcelona, págs. 22-23. M. CAMPO, 1972, pág. 27.

49. A. M. DE GUADAN, 1968, pág. 236. La media que obtiene para los divisores con reverso pegaso es de 0,52 gr.

ampuritana y del denario romano son en estos momentos bastante similares (4,7 y 4,5 gr. respectivamente) con lo cual el quinario podría circular con un valor de media dracma ampuritana, enlazando de este modo con el divisor ampuritano que correspondería, aproximadamente, a 1/5 del quinario romano. Por otro lado los ejemplares restantes, la moneda con reverso estrella y los divisores galos, pueden ser utilizados perfectamente como divisores de una unidad de 3,60/3,70 gr. de la que seían 1/12 y 1/24.

Por todo ello, y aunque pertenezcan a patrones monetarios distintos, estas monedas pueden ser utilizadas, al estar acuñadas en un mismo metal, indistintamente en cualquiera de ellos, en virtud de la correspondencia y adaptación metrológica de sus valores.<sup>50</sup>

## CRONOLOGÍA DE LA OCULTACIÓN

Otra cuestión de sumo interés en el estudio de este tesoro es su datación. Por nuestra parte, no consideramos que sea realmente difícil establecer con una aproximación relativa, el momento cronológico de la ocultación de este tesoro, teniendo en cuenta que casi todos los tipos monetarios que componen nuestro depósito forman parte integrante de los tesoros más importantes y estudiados de la Península Ibérica.

En este sentido, los óbolos massaliotas de reverso rueda han hecho acto de presencia en el tesoro de Cheste,<sup>51</sup> Drieves,<sup>52</sup> Morella,<sup>53</sup> Pont de Molins<sup>54</sup> y Mongó.<sup>55</sup> El divisor ampuritano aparece en los tesoros de Gerona,<sup>56</sup> Les Ansies,<sup>57</sup> Mogente,<sup>58</sup> Puig Castellar,<sup>59</sup> Sant Llop,<sup>60</sup> Serinya<sup>61</sup> y Ullastret.<sup>62</sup> Las mo-

50. Esta correspondencia entre monedas con sistemas metrológicos distintos ha sido puesta de relieve por L. VILLARONGA, 1964: *Algunas cuestiones en torno a los óbolos massaliotas con reverso rueda*, Numisma, 69, págs. 30-31. Y recientemente por el mismo autor, 1979 *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona, pág. 118, figs. 245-246; en donde señala que durante la segunda Guerra Púnica «el shekel fenicio llega a coincidir con el cuadrígatus, el denario con la dracma ampuritana y el victoriato con las dracmas saguntinas y ebusitanas».

51. J. ZOBEL DE ZANGRONIZ, 1878: *Estudio histórico de la moneda antigua española*, M. N. E., IV, págs. 162 y ss. P. BELTRAN, 1945-46: *Las monedas griegas ampuritanas de Puig Castellar*, Ampurias, VII-VIII, pág. 301. M. GÓMEZ MORENO, 1949: *Miscelaneas*, pág. 181. J. AMORÓS, 1933: *Les dracmes empuritanes*, Barcelona, pág. 32. L. VILLARONGA, 1967: *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona, págs. 86-87. A. M. GUADAN, 1968, págs. 80-86. Se trata de un grupo de óbolos massaliotas cuyo peso oscila entre 0,62 y 0,51 gr.

52. J. SAN VALERO APARISI, 1945, págs. 36-37. A. M. DE GUADAN, 1968, págs. 150-151. L. VILLARONGA, 1973, págs. 79-80.

53. J. ZOBEL DE ZANGRONIZ, 1878, pág. 38. A. M. DE GUADAN, 1968, págs. 78-79.

54. J. ZOBEL DE ZANGRONIZ, 1878, págs. 33-37. C. PUJOL Y CAMPS, 1872-73: *Ampurias, catálogo de sus monedas y de sus imitaciones*, M. N. E. III, pág. 16 y ss. A. M. DE GUADAN, 1968, págs. 90-95.

55. R. CHARAS, 1891: *Tesoro griego de Mongó*, «El Archivo», V, pág. 61; A. M. DE GUADAN, 1968, págs. 110-111.

56. A. DELGADO, 1871: *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla, láms. CXXVII, 80-81 y CXXVIII, 101. P. BELTRAN, 1945-46, pág. 299. A. M. GUADAN, 1968, págs. 75-76. M. CAMPO, 1972, pág. 21.

57. C. PUJOL Y CAMPS, 1872-73: *Empurias, catálogo de sus monedas y de sus imitaciones*, M. N. E. III, pág. 170. J. ZOBEL, 1878, págs. 58-59. P. BELTRAN, 1945-46, pág. 300. J. AMORÓS, 1942: *Algunas cuestiones complementarias de la numismática empuritana*, Barcelona. A. M. GUADAN, 1968, págs. 98-103. M. CAMPO, 1972, pág. 21.

58. L. GESTOSO ACOSTA, 1910: *El hallazgo numismático de Mogente*, B.R.A.H., Madrid. A. GARCÍA Y BELLIDO, 1948, *Hispania Graeca*, t. II, Barcelona, pág. 225. P. BELTRAN, 1945-46, págs. 302-303. L. VILLARONGA, 1967, pág. 92. A. M. GUADAN, 1968, págs. 117-125. M. CAMPO, 1972, pág. 22.

59. L. PERICOT, 1943-1944: *El depósito de monedas de Puig Castellar*, «Ampurias» V y VI, págs. 302-

nedas «à la croix», en Drieves y Valeria. La moneda con reverso estrella en Valeria. Todas estas ocultaciones se fechan con anterioridad a la primera década del siglo II a. C., y corresponden, la mayor parte de ellas, al período de la segunda Guerra Púnica y al levantamiento de los íberos en el 197 a. C.

Por otro lado, la presencia de los dos quinarios anónimos, datados por Crawford a partir del 211 a. C., nos proporciona un término «post quem» para el momento de su ocultación, que no consideramos que exceda en dos décadas a partir de su acuñación, teniendo en cuenta que se encuentran en un excelente estado de conservación. En nuestra opinión, nos encontramos ante un tesoro cuya ocultación puede situarse en el período comprendido entre el fin de la segunda Guerra Púnica y el levantamiento de los íberos en el 197 a. C.

Finalmente, queremos hacer hincapié en que una de las consecuencias más importantes que se derivan de la cronología que proponemos para la datación del tesoro de La Plana de Utiel, es que ratifica la cronología alta que se deduce de los hallazgos de Drieves y Valeria<sup>63</sup> para la datación de las monedas «à la croix» de peso comprendido entre 3 y 4 gr. Así pues, si se acepta la datación que proponemos para el tesoro, sin ninguna duda, estas monedas «à la croix» deben remontar su cronología hasta finales del siglo III a. C.

303 y 323-327 respectivamente. P. BELTRAN, 1945-46, págs. 311-315. J. MALUQUER; M. OLIVA, 1965, págs. 107-122. A. M. GUADAN, 1968, págs. 144-150. M. CAMPO, 1972, pág. 22.

60. J. ZOBEL, 1878, pág. 58. P. BELTRAN, págs. 303-304. A. M. GUADAN, 1968, págs. 76-78. M. CAMPO, 1972, pág. 23.

61. J. M. COROMINAS, 1944: *Hallazgo de ocho dracmas y cuatro divisores ampuritanos en Serinã*, «Ampurias» VI, págs. 227-229. P. BELTRAN, 1945-46, págs. 295-299. J. AMOROS, 1955: *Apostillas al estudio de las monedas emporitanas*, «Numisma» 14, págs. 9-16. A. M. GUADAN, 1968, págs. 153-155. M. CAMPO, 1972, págs. 23.

62. J. MALUQUER; M. OLIVA, 1965, págs. 29-32. M. CAMPO, 1972, págs. 23-24.

63. La fecha de ocultación de los tesoros de Drieves y Valeria, según la datación del denario romano establecida por Crawford, se sitúa entre el 211 y el 208 a. C. (M. H. CRAWFORD, 1969: *Roman Republican coin hoards*, Londres, Drieves: n.º 107, pág. 72; Valeria: n.º 109, pág. 72). Sin embargo, esta fecha no es aceptada por todos. Entre ellos, A. M. de GUADAN, 1968, págs. 151-152 y 159, y J. C. M. RICHARD, 1973, págs. 70-78, que consideran que se trata de «tesoros de plateros o de recuperación», ya que en su composición junto a las monedas aparecen, también, fragmentos de metal, lingotes, objetos de plata usados y joyas, por lo que considera que deben de poseer una cronología mucho más moderna que la que establece el más reciente, ya que estos investigadores suponen que sólo se recogerían las monedas que estuviesen fuera de circulación. En contra de esta opinión, A. BLANCO FRELJEIRO, 1967: *Plata oretana de «La Alameda» (Santisteban del Puerto, Jaén)*, «A. E. Arq.», vol. 40, n.º 115-116 y L. VILLARONGA, 1973, pág. 80, que señalan que no existe prueba alguna de que los orfebres ibéricos llevasen plata para sus joyas, sino que, por el contrario, se posee la referencia (Ciceron, A. Verr., IV, 56) de que los clientes suministraban el metal al hacer sus encargos.

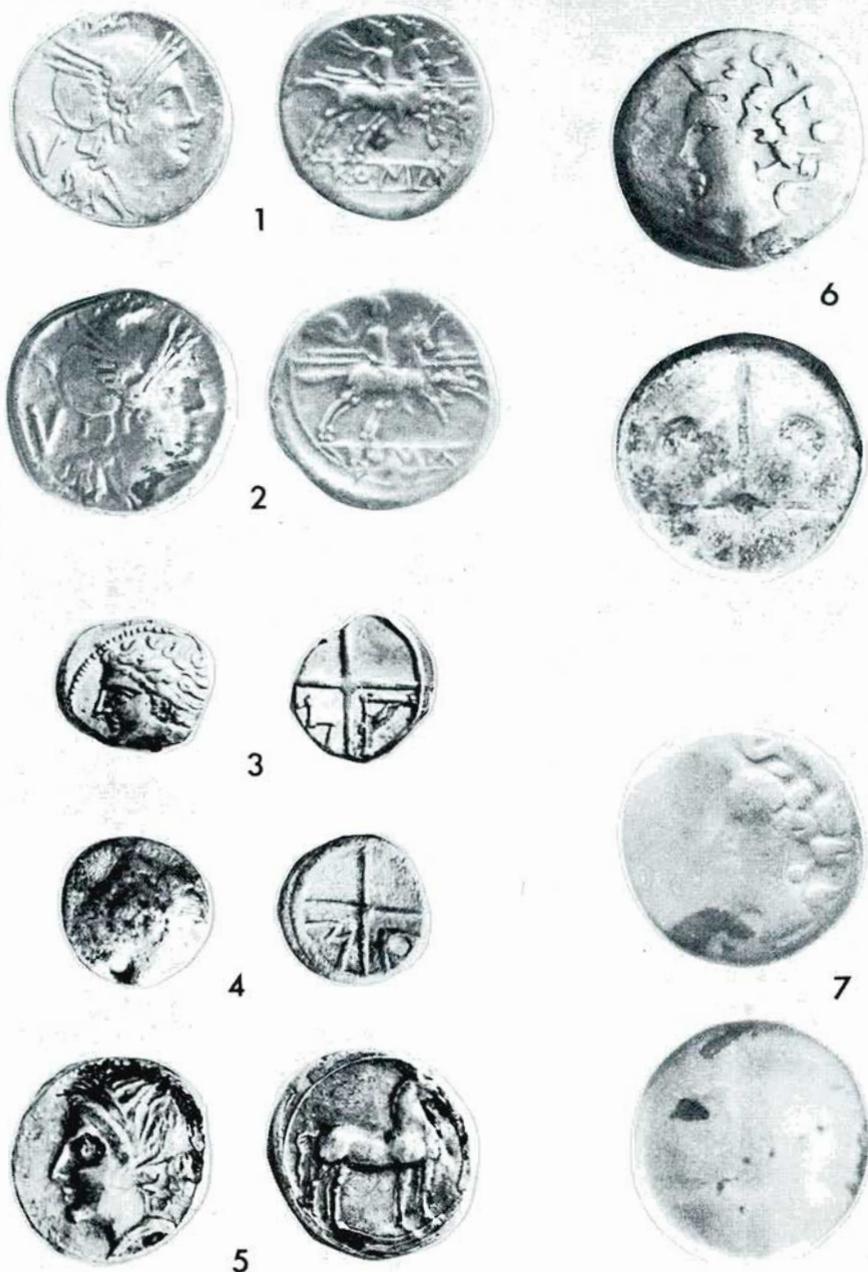


LÁMINA I. — Monedas del tesoro de La Plana de Utiel. Escala 2:1.

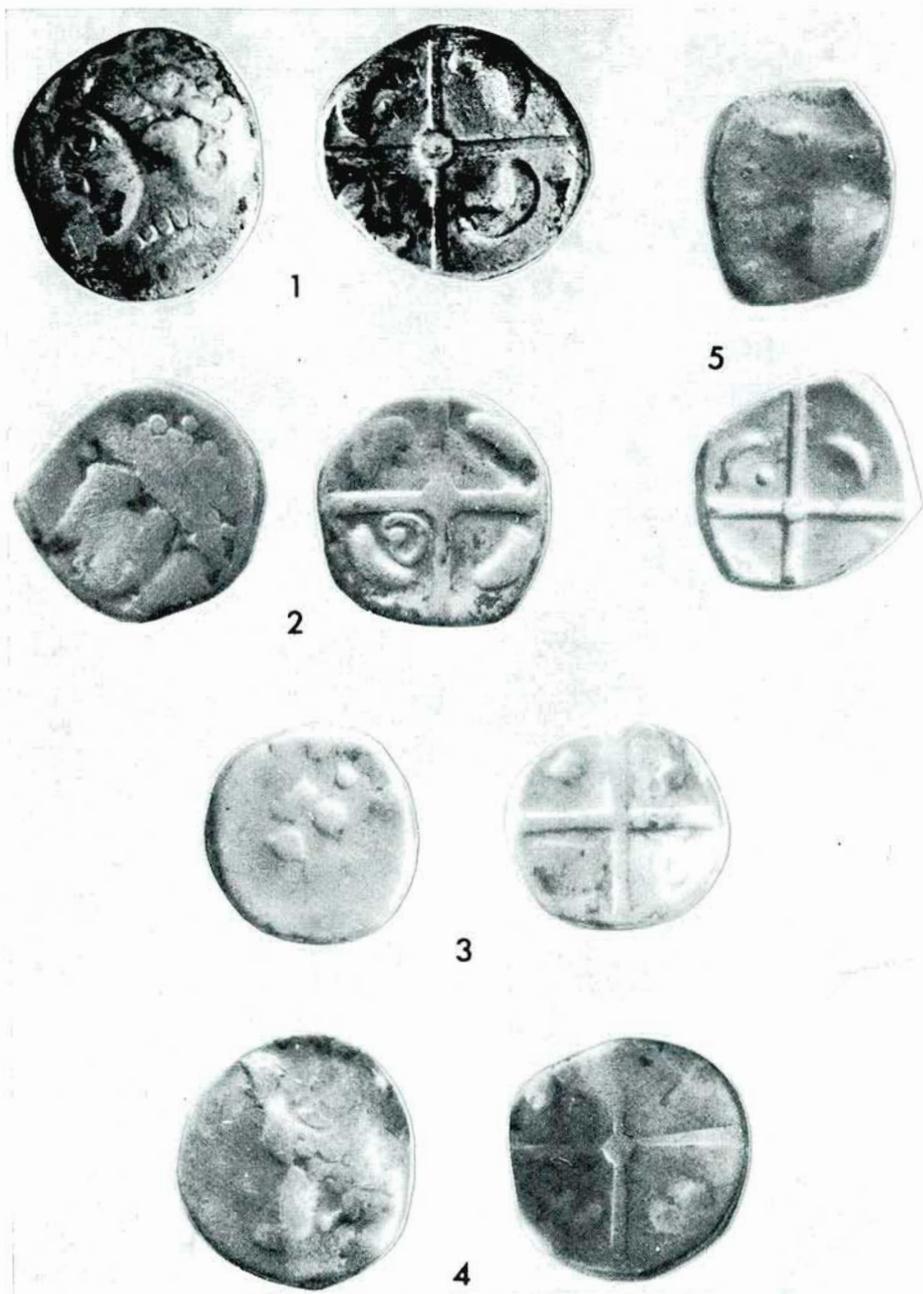


LÁMINA II. — Monedas del tesoro de La Plana de Utiel. Escala 2:1.

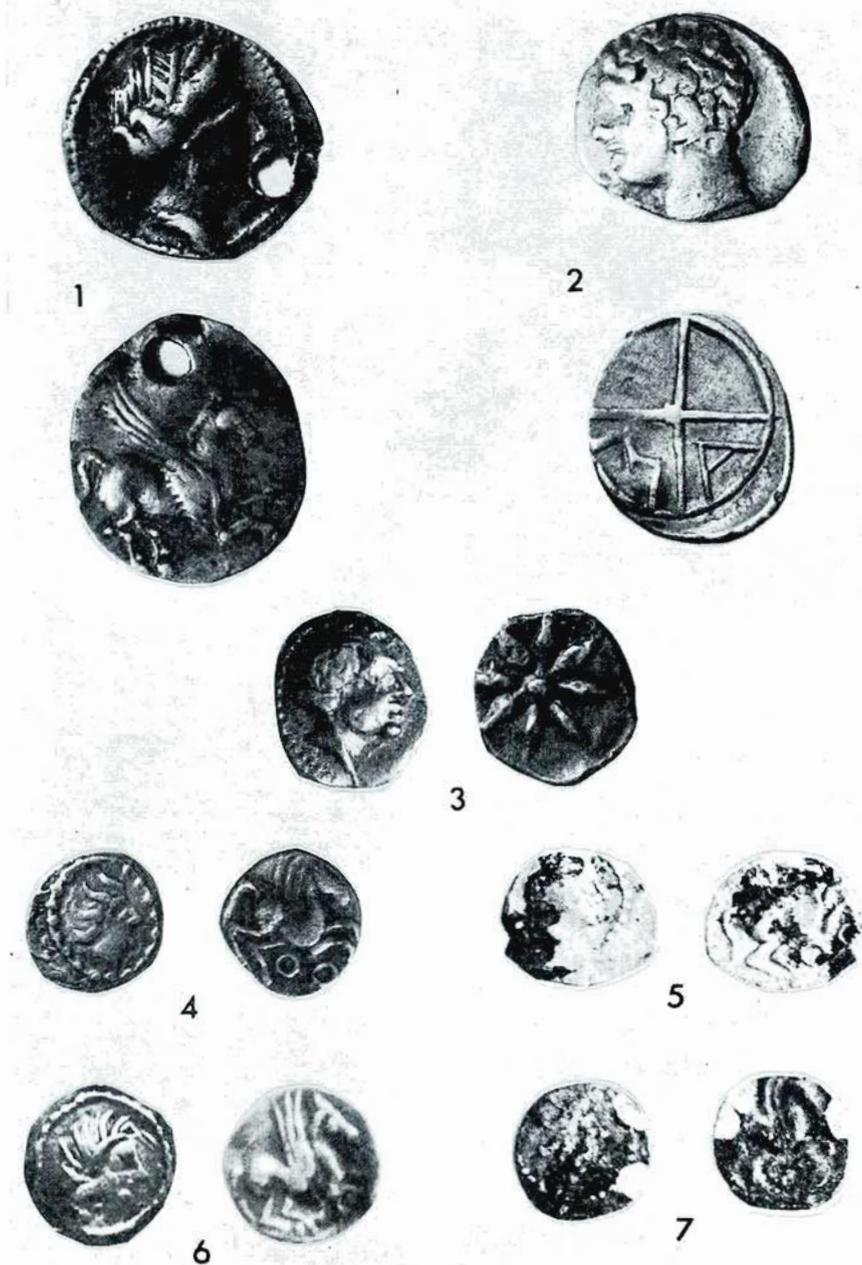


LÁMINA III. — Monedas del tesoro de La Plana de Utiel. Escala 3:1.



FIGURA 1. — Situación geográfica de la comarca La Plana de Utiel.